

**PRIMER AVISO DE LICITACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-005-2023**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

**EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORMA**

Que adelantará la licitación pública No. **FTIC-LP-005-2023**, la cual tiene por objeto: *“Prestar servicios de mantenimiento, desarrollo e implementación para la mejora continua de las herramientas, soluciones y plataformas que fomenten la interacción digital, la participación ciudadana y la oferta de trámites y servicios para apalancar la transformación digital del país en el marco de la Política de Gobierno digital.”*

**Alcance del objeto:**

Las herramientas, soluciones o plataformas tecnológicas frente a las cuales recae la ejecución del mantenimiento e implementación para la mejora y evolución a contratar son:

1. CIEN (Centro de Innovación y Emprendimiento Nacional),
2. Datos Abiertos,
3. Seguimiento a la Política de Gobierno Digital - MiPGD,
4. Plataforma IPv6,
5. Sello de Excelencia,
6. Urna de Cristal,
7. Gobierno en redes.
8. Mi Colombia Digital

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>
81000000 Servicios Basados en Ingeniería Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81111500 Ingeniería de software o hardware
		81111700 Sistema de manejo de información

		MIS
		81111800 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
		81112200 Mantenimiento y soporte de software

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**

El valor del presupuesto oficial del proceso será hasta de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$1.856.040.522)** en la cual se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos o gastos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El valor del contrato será el del presupuesto oficial y la adjudicación se efectuará al proponente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, obtenga el mayor puntaje como resultado del proceso de evaluación y cuya propuesta económica no supere el valor del presupuesto oficial estimado. La propuesta económica deberá tener en cuenta las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de contrato correspondiente.

Los recursos indicados, están asociados a las fichas de los proyectos de inversión señalados a continuación:

- **Ficha BPIN:** 2018011000347
- **Nombre del proyecto:** Aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público nacional.

El valor indicado se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 103023 expedido el 29 de mayo de 2023 expedidos por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto de la entidad.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 13 de julio de 2022. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS:** Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el

Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Se expide el 28 de junio de 2023.